

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**RECOLETA**

 REGIÓN : **Metropolitana**
 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

FECHA

21 MAR 2016

ROL S.I.I

**2968-99**
**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **1253/15**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **3437/14**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

**Total** de la obra destinada a

**Taller Inofensivo / Oficinas**

TOTAL O PARCIAL

ubicada en calle/avenida/camino

**Patria Vieja**

N°

**306 - 312**

Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_

localidad o loteo \_\_\_\_\_

 sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que

(urbano o rural)

forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización \_\_\_\_\_

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>Amaranta Textil Limitada</b>			
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>Leyla Paola Meneghinin Himas</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>Roberto Pino Ferrari</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Roberto Pino Ferrari</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Roberto Pino Ferrari</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			

# CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

## 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE:	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	57	25.11.2014	312,90 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE:	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	---
Superficie a Recepcionar:	312,90 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. - O.G.U.C.) (Especificar):			
Se adjunta planimetría de corrección de modificaciones menores acogidas al Artículo 5.2.8 OGUC.			
RECEPCION PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE	DESTINO (S)	
---	---	---	

## 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (Circunstanciado 1 hoja)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Informe N°29/16, de 21.03.2016, emitido por el Departamento de Construcciones, certifica el Buen Estado de las Veredas.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Ismael Basile A	Aguas Andinas	29411	11/03/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	---	---	---	---
		Cristian Contreras Valenzuela	SEC - TE1	1044054	28/05/2016
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Departamento de Construcciones	DOM Recoleta	29/16	21/03/2016

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

## 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Ismael Basile A	Aguas Andinas	29411	11/03/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Ismael Basile A	Aguas Andinas	29411	11/03/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Cristian Contreras Valenzuela	SEC - TE1	1044054	28/05/2016
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---

<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE ÁGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
1 de 2	Se reemplaza plantas de arquitectura, por cambios interiores acogidos a 5.2.8 OGUC
2 de 2	Se reemplaza plantas de arquitectura, por cambios interiores acogidos a 5.2.8 OGUC

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se receptionan 312,9 m2 en total, en un predio de 636,00 m2, con destino Taller Inofensivo / Oficinas, correspondiente al Permiso de Edificación N° 57/14, de 25.11.2014.
- 2.- Se adjunta libros de obras circunstanciados, en 11 hojas, suscrito por el Arquitecto y el Propietario.
- 3.- Se resuelven y demarcan 5 estacionamientos en Patria Vieja N° 306 - 312, exigidos por norma. Se demarcan las zonas de Carga y Descarga, descritas en planimetría. Se adjunta informe fotográfico de la demarcación citada.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- La visita a terreno se realiza por la Arquitecto Sra. María Teresa Correa Binimelis con fecha 30.03.2015.
- 6.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad ni ocupación temporal de espacio público, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 7.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, en su calidad de Arquitecto, Calculista y Constructor, según Acta de Cambio de Profesional Responsable de la Obra y Carta de Desistimiento, ambos documentos presentados junto a la Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 1253, de 17.03.2016 y lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 8.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 9.- Se adjunta Copia de Plano de Fusión de Terrenos idéntica a la archivada en CBRS con el N° 49087 de 15.05.2014, acreditando la correspondiente inscripción.
- 10.- Se adjunta Declaración Arquitecto Proyectista (Art. 5.2.8 OGUC) y Láminas 1 de 1 y 2 de 2, que actualizan sus homónimas correspondientes al Permiso N° 57/14.
- 11.- Se acredita mediante Informe N°29/16, de 21.03.2016, emitido por el Departamento de Construcciones de esta Dirección de Obras Municipales, el Buen Estado de las Veredas. Asimismo, se hace presente que es responsabilidad del propietario adjuntar la Recepción de las obras correspondientes al Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias Acceso y Veredas Amaranta Textil Ltda. Código SERVIU N° 46882, por parte de dicha entidad.

*[Handwritten signature]*  
 JHZ/TGM/fgm 21.03.2016



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

1093021